

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : San Felipe N° 80  
Teléfono : 56-02-261795

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
Fecha Envío OC. : 12-04-2010 10:06:13  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1133-SE10

SEÑOR (ES) : SERVICIOS TECNICO B Y D LTDA  
RUT : 77.586.350-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION TALADRO HILTI DIRECCION DE TRANSITO  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27131505	Taladro neumático	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION DE TALADRO HILTI TE5 - ROTOMARTILLO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION DE TALADRO HILTI TE5 - ROTOMARTILLO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	147.500,00	0,00	0,00	147.500
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	147.500
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	147.500
						19% IVA	\$	28.025
						Total	\$	175.525

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO DE REPARACION TALADRO HILTI DIRECCION DE TRANSITO.  
DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>